

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL DE COMERCIO S. A. UNICORSA

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas en la sala de sesiones de la compañía ubicada en el Km. 10,5 de la vía Daule, Lotización Inmaconsa Calles Crotos y Tecas, Mz. 148-B, Solares 22 y 32-A, se reúnen los accionistas de la compañía Universal de Comercio S.A. Unicorsa, cuya nómina es la siguiente:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Valor Nominal
Ec.James Rodríguez Vélez	\$ 850,00	850	\$ 1,00
Ing. Guido Rodríguez Vélez	\$ 850,00	850	\$ 1,00
Induecuador S. A.,	\$ 150,00	150	\$ 1,00
Rodmori S. A.	\$ 150,00	150	\$ 1,00
<hr/>		<hr/>	
TOTAL	\$ 2.000,00	2.000	

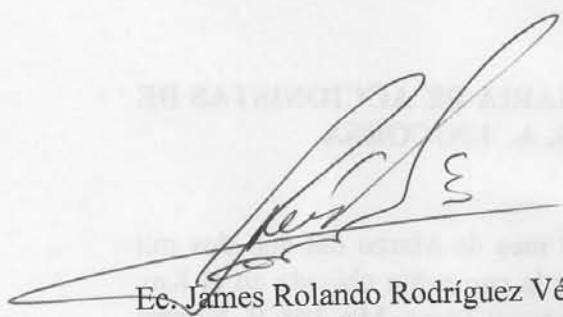
La Junta General Extraordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día, así:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012

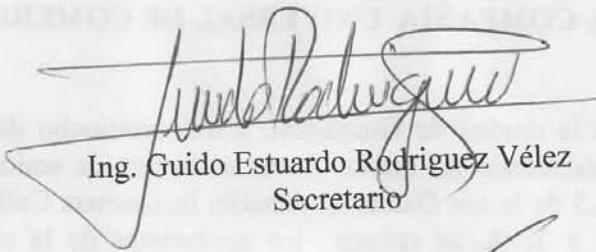
Preside la sesión el Ec. James Rodríguez Vélez y actúa como secretario el Ing. Guido Rodríguez Vélez. El Presidente solicita constatar el quórum reglamentario y cumplido que éste fue, se aprobó por unanimidad.

A continuación el Presidente trata el punto del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes los estados financieros del ejercicio económico 2.012, para conocimiento y aprobación de los mismos, luego de evaluar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, se procede a la aprobación unánime.

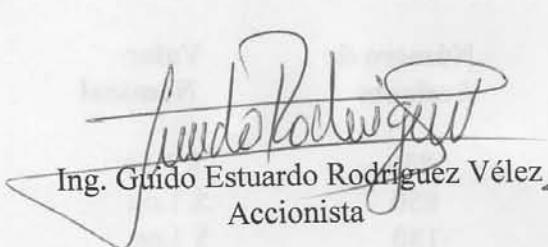
No habiendo otro punto que tratar el presidente declara un receso para la redacción de la presente acta, luego se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y leída que fue el acta, se aprueba por unanimidad. Firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con el Presidente e infrascrito Secretario quien certifica, siendo las once horas treinta minutos se declara concluida la sesión.



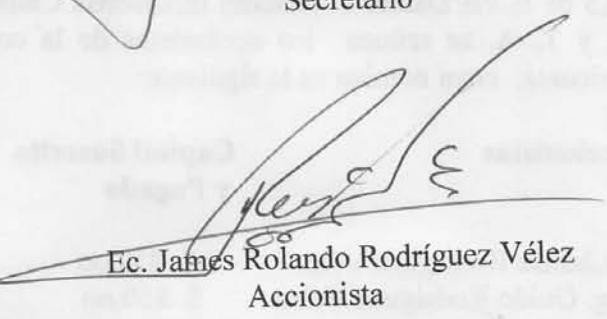
Ee. James Rolando Rodríguez Vélez
Presidente



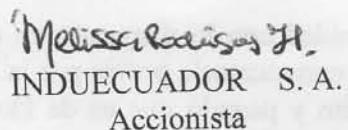
Ing. Guido Estuardo Rodriguez Vélez
Secretario



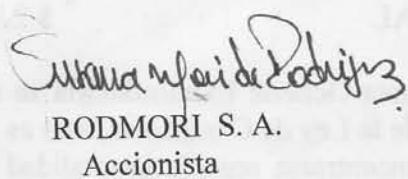
Ing. Guido Estuardo Rodriguez Vélez
Accionista



Ee. James Rolando Rodríguez Vélez
Accionista



Melissa Rodriguez H.
INDUECUADOR S. A.
Accionista



Estrella Rodriguez
RODMORI S. A.
Accionista